



La Comisión de Asesoramiento sobre Educación Especial de California

Informe Público 2006–2007

“La educación de la juventud constituye el fundamento de cada estado.”

—Diogenes Laertius

Informe Público

2006–2007

Opinión desde la presidencia

Estaciones de amor (Seasons of Love)

“Quinientos veinticinco mil seiscientos minutos
Quinientos veinticinco mil momentos tan queridos
Quinientos veinticinco mil seiscientos minutos
¿Cómo se miden? Mide un año
En amaneceres,
En puestas de sol,
En medianoches,
En tazas de café,
En pulgadas, en millas, en risas, en luchas
En quinientos veinticinco mil seiscientos minutos
¿Cómo se mide un año en una vida?”

La letra de “Seasons of Love” del musical de Broadway *Rent* describe una forma de medir un año. Este año 2006-2007 en la vida de la Comisión de Asesoramiento sobre Educación Especial (Advisory Commission on Special Education [ACSE]) se podría caracterizar como un año de profundización—medido en conversaciones profundas, análisis aún más profundos y esfuerzos concentrados en temas de gran importancia para los grupos interesados en el área de educación especial.

Este año, la comisión puso énfasis especial en profundizar sus conversaciones y trabajar con nuestros representantes, entre quienes se incluyen padres, estudiantes, educadores, organizaciones profesionales e investigadores sobre educación superior. Además, la comisión profundizó su trabajo en el área de la legislación. Una muy sólida comisión legislativa de ACSE se reunió durante incontables horas para analizar posibles proyectos de ley y ofrecer recomendaciones a los patrocinadores.

La comisión trató temas específicos e importantes que ocuparon la mayor parte de sus reuniones de este año. Estos temas incluyeron las oportunidades y desafíos relacionados con la tecnología funcional; el déficit de fondos para educación que todos estamos sufriendo; y, de máxima importancia, la falta de personal capacitado en cada función de apoyo esencial para los estudiantes con necesidades especiales.

La comisión también se embarcó en un primer año de estudios para comprender la “respuesta a la intervención” y cómo el Departamento de Educación de California está planeando apoyar la implementación de este enfoque de la instrucción en los años próximos. Los estudiantes que integran la comisión ACSE asumieron una función de liderazgo sobre el concepto “las personas primero” y la comisión recibió informes actualizados sobre la implementación de las recomendaciones de la ACSE relacionadas con las escuelas públicas independientes y la educación especial.

La comisión dedicó una cantidad considerable de tiempo y análisis a otras tres áreas. Primero y principal fue su trabajo sobre el Examen de Egreso de la Escuela Secundaria de California (California High School Exit Exam [CAHSEE]) y las recomendaciones que en última instancia la comisión ofreció a la Junta de Educación del Estado con respecto a las esperanzas y desafíos del CAHSEE. Además, la comisión utilizó su Premio GOAL como medio para identificar prácticas prometedoras en el campo; y, a través de su asociación en el premio con la Asociación de Juntas Escolares de California, la ACSE espera que en los años por venir este premio sea un medio para lograr aún más nominaciones por aportes importantes de todas partes del estado.

En conclusión, el año 2006-2007 de la ACSE fue una temporada de profundo compromiso, dedicación y aprecio para todos los que pertenecen al campo de la educación especial.

—Don Shalvey, Chair

Informe legislativo

La legislación es el medio por el cual la política y las discusiones filosóficas se convierten en actos. La comisión tiene el compromiso de participar en este proceso con el fin de tomar medidas eficaces en nombre de los estudiantes con discapacidades. Como parte de este esfuerzo por ser más activos en el área de la legislación, la ACSE revitalizó su comisión, contactos y procesos legislativos. Sus miembros crearon una plataforma legislativa para guiar la evaluación por parte de la comisión de medidas legislativas pendientes. Además, la comisión legislativa ahora se reúne el día anterior a las reuniones programadas de la comisión con el fin de disponer del tiempo necesario para presentar recomendaciones adecuadas.

La plataforma legislativa de la ACSE para el año 2006-2007 estableció siete prioridades claras:

- Incrementar los esfuerzos para contratar y retener a maestros de educación especial, especialistas y paraeducadores altamente capacitados, con el fin de brindar instrucción normalizada a los estudiantes con discapacidades
- Obtener fondos adecuados para programas de instrucción de máxima eficacia para los estudiantes con discapacidades, que incluyan el total de los fondos para contribuciones económicas federales, estatales y locales.
- La implementación equitativa de las estrategias de respuesta a la intervención (response to intervention [RtI]) para garantizar la preservación de los derechos de los estudiantes con discapacidades que otorga la Ley de Educación para Personas con Discapacidades y asegurar el acceso sin obstáculos a los servicios de educación especial
- La provisión de servicios de educación especial de alta calidad a estudiantes de escuelas públicas independientes, entidades no públicas, hogares de crianza, centros de detención para jóvenes y la Autoridad de Menores de California (California Youth Authority)
- La reducción de la cantidad de alumnos por clase y la carga de casos en educación especial en un esfuerzo por reducir el impacto perjudicial en la calidad de los servicios de educación especial que causan las clases superpobladas y las cargas opresivas de casos
- La expansión de los programas de educación vocacional y técnica, que ofrecen capacitación adecuada a los estudiantes con discapacidades para que puedan hacer una transición al mundo del trabajo con las aptitudes adecuadas
- Esfuerzos para garantizar los derechos de los estudiantes con discapacidades a evaluaciones de todo el estado y a medidas de asignación de responsabilidades

Esta plataforma guió los esfuerzos de ACSE en la evaluación de numerosos proyectos de ley que pasaron por la legislatura. Este proceso continúa en desarrollo, pero a partir de mayo de 2007, la comisión apoya la siguiente legislación estatal:

- Proyecto de ley de la Asamblea 216 (Bass): Requisitos del plan de estudios de educación especial, escuelas no públicas
- Proyecto de ley de la Asamblea 359 (Karnette): Programa de asunción de préstamos para la educación (Assumption Program of Loans for Education [APLE]), programa de exoneración de préstamos para estudiantes otorgados a especialistas en patologías del habla y el lenguaje
- Proyecto de ley del Senado 377 (Aanestad): Equivalencia de licencias para especialistas en patologías del habla y el lenguaje de escuelas públicas
- Proyecto de ley del Senado 288 (Yee): Sistemas integrales de apoyo del aprendizaje para alumnos
- Proyecto de ley del Senado 123 (Romero): Autorización de evaluación con panel para el Examen de Egreso de la Escuela Secundaria de California (CAHSEE)
- Proyecto de ley de la Asamblea 1663 (Evans): Proyecto de ley integral para consolidar el cumplimiento de las reglamentaciones de IDEA en California
- Proyecto de ley de la Asamblea 685 (Karnette): Proyecto de ley integral para modificar el lenguaje técnico del Código de Educación de California con el fin de que cumpla con las reglamentaciones de IDEA
- Proyecto de ley de la Asamblea 850 (Torricio): Modificación de la obtención de fondos para los estudiantes de educación especial
- Resolución simultánea del Senado 40 (Ackerman): Resolución que urge a las entidades estatales a actuar con el fin de aliviar la falta de especialistas en patologías del habla y el lenguaje
- Proyecto de ley de la Asamblea 962 (Houston): La creación de nuevos programas para asistentes de terapia del habla en escuelas universitarias comunitarias

Este año surgieron dos temas principales para consideración legislativa que ocuparon gran parte de la atención de la comisión: el Examen de Egreso de la Escuela Secundaria de California (CAHSEE) y la crítica falta de especialistas en patologías del habla y el lenguaje capacitados y certificados. Para ayudar a los estudiantes con discapacidades que toman el CAHSEE, la comisión presentó testimonios ante la Junta de Educación del Estado y en última instancia declaró su apoyo al Proyecto de ley del Senado 123 (Romero) que dispone “una evaluación por panel” que permitiría diferentes alternativas para que los estudiantes con discapacidades aprueben el CAHSEE. Trabajando con la Asociación del Habla-Lenguaje-Oído de California (California Speech-Language-Hearing), la ACSE apoyó varios proyectos de ley destinados a aumentar la cantidad de profesionales escolares capacitados.

La comisión continuará desempeñando un papel activo en la creación de legislación destinada a satisfacer estos y todos sus objetivos para apoyar la mejor educación posible para los estudiantes con discapacidades.

Esfuerzos de coordinación

La ACSE continúa promoviendo sus esfuerzos para formar relaciones de trabajo positivas con organizaciones y entidades activas en la educación de los estudiantes con discapacidades. La comisión considera que, cuando la comunidad interesada actúa en colaboración y con conocimiento de las actividades y metas de otras organizaciones interesadas, los estudiantes con discapacidades se benefician.

Con este fin, la ACSE asumió un papel de liderazgo y auspició una reunión en el verano de 2006 que ofreció a estas organizaciones la oportunidad de considerar maneras más positivas para compartir un conjunto de objetivos comunes.

En general, los miembros de la comisión ACSE mantienen comunicaciones permanentes con las siguientes organizaciones y participan en sus reuniones habituales:

- La Coalición de Servicios para Alumnos (Pupil Services Coalition) cuenta con la cooperación de la comisión con el fin de compartir temarios y coordinar actividades. La coalición cuenta con representación de consejeros, trabajadores sociales, enfermeros escolares, funcionarios de bienestar y asistencia infantil, administradores, la Asociación de Especialistas en Recursos y Maestros de Educación Especial de California (California Association of Resource Specialists and Special Education Teachers [CARS+]), la Asociación del Habla-Lenguaje-Oído de California (California Speech-Language-Hearing Association [CSHA]), la Asociación de Psicólogos Escolares de California (California Association of School Psychologists [CASP]), y la Asociación de Maestros de California [CTA]).
- Los miembros de la comisión ACSE asisten con regularidad a las reuniones de la Junta de Educación del Estado (State Board of Education [SBE]) con el fin de integrar las actividades de la comisión con las de la SBE. Por su parte, la SBE ha nombrado un enlace con la comisión, quien ha asumido una participación activa en las actividades de la ACSE y cumple una doble función como orador de la SBE en las actividades de la ACSE. Un resultado importante de estas iniciativas fue la gran visibilidad de la comisión en la presentación de testimonios y recomendaciones a la SBE sobre el Exa-



- men de Egreso de la Escuela Secundaria de California.
- Un miembro de la comisión ACSE trabaja con la Asociación de Maestros de California (CTA) y comparte información con la Comisión de Educación Especial de la CTA en las reuniones del Consejo Estatal. Este miembro de la comisión también actúa como miembro del grupo de instructores sobre educación especial de la CTA y trabaja con otros educadores para ofrecer a los maestros de todo el estado clases de capacitación sobre las leyes de educación especial y sobre colaboración entre educación general y educación especial.
- Un miembro de la comisión ACSE participa en la junta de CARS+ para difundir información a los maestros de

educación especial sobre legislación, estrategias de instrucción eficaces y mejoras a la educación para todos los estudiantes.

Los miembros de la comisión ACSE también trabajaron en lo siguiente:

- La Evaluación Alternativa de Desempeño de California (California Alternate Performance Assessment [CAPA]). Guiada por los mandatos federales de que la CAPA adopte criterios de instrucción de materias que reflejen todos los niveles de los grados, la Junta de Educación del Estado aprobó en 2006 los planes para nuevos criterios de CAPA en las áreas de lenguaje, matemáticas y ciencia. Los factores que reflejan estos nuevos criterios fueron probados en la práctica durante la administración del CAPA en la primavera de 2007. La comisión ha expresado preocupación por el nivel de dificultad de algunos de estos temas, especialmente en el área de ciencias. El Departamento de Educación de California estudiará los resultados de las pruebas efectuadas e incorporará sus conclusiones a posibles modificaciones futuras al CAPA y los criterios correspondientes.
- La Iniciativa para Hogares de Crianza de California (California's Foster Youth Initiative). Se están buscando soluciones para controlar el progreso de los estudiantes que habitualmente son entregados a varios hogares de crianza durante el año y pierden sus créditos de la

escuela secundaria cuando se transfieren de una escuela a otra. La iniciativa también ayudará para que los jóvenes de hogares de crianza que tienen discapacidades y que están en probatoria puedan graduarse de la escuela secundaria. Por último, un miembro de la comisión ACSE, junto con otros educadores, ofrece sesiones de capacitación en todo el estado para agentes de libertad probatoria, con el fin de que adquieran mayor sensibilidad con respecto a los distintos tipos de discapacidades que padecen los jóvenes que viven en hogares de crianza y a la necesidad de que defiendan sus derechos en sus escuelas.

- La Comisión de Certificación de Maestros de California

(California Commission on Teacher Credentialing [CTC]).

A través de fondos provistos por el Proyecto de ley del Senado 1209, la CTC está evaluando el proceso y estructura actual de la certificación de maestros de educación especial. Un miembro de la comisión ACSE integra un grupo de trabajo que está analizando cada una de las certificaciones actuales en educación especial, los criterios de contenido de los programas de certificación, y el conocimiento y aptitudes que necesitan los maestros para cumplir con las regulaciones de la ley Ningún niño es dejado atrás (No Child Left Behind [NCLB]).

La comisión participó en numerosas actividades y funciones relacionadas con la Ley de Educación para Personas con Discapacidades (Individuals with Disabilities Education Act [IDEA]) y su reautorización. La ACSE apoya especialmente la nueva IDEA y las oportunidades que ésta representa para los jóvenes de California.

- La Comisión de Asesoramiento sobre Discapacidades de Baja Incidencia/Acción Conjunta (Low Incidence Disabilities Advisory Committee/Joint Action Committee). Un miembro de la comisión ACSE asistió a la Conferencia de Transcribtores y Educadores de las Personas con Discapacidades de la Vista de California (California Transcribers and Educators of the Visually Handicapped) y también a sesiones públicas que analizaron las inquietudes planteadas con respecto a la falta

de maestros, la participación de los padres en el IEP, y el acceso a evaluaciones de todo el estado tanto por parte de los maestros como de los estudiantes con impedimentos visuales. En general, la ACSE tiene presente la necesidad de mantener servicios y recursos de calidad para las personas con impedimentos visuales.

Asimismo, miembros de la comisión ACSE participan como enlaces con la Coalición sobre Fondos Adecuados (Coalition for Adequate Funding) y reciben información mensual sobre la situación de la legislación actual relacionada con los fondos estatales y federales para educación especial. Los miembros de la comisión también participan en comisiones y grupos de trabajo sobre la Implementación/visión federal/plan de medidas correctivas (Corrective Action Plan

[CAP]) de IDEA y el Subsidio para Mejoras del Estado de California (California State Improvement Grant).

Por último, en su carácter de enlaces, los miembros de la comisión ACSE tratan temas relacionados con la educación de personas con impedimentos auditivos, el sistema de justicia juvenil, la transición de la escuela a la vida adulta y el autismo.

En sus reuniones periódicas, los miembros de la comisión ACSE continúan acogiendo las opiniones de personas y organizaciones. Deseamos expresar nuestro reconocimiento especial a las siguientes organizaciones, cuyos representantes asisten con regularidad a re-

uniones de ACSE y ofrecen opiniones valiosas a los miembros de la comisión: CTA (Asociación de Maestros de California), CARS+ (Asociación de Especialistas en Recursos y Maestros de Educación Especial de California), PTA (Asociación de Padres y Maestros), CSHA (Asociación del Habla-Lenguaje-Oído de California), los Administradores de Educación Especial de las Oficinas del Condado (Special Education Administrators of County Offices [SEACO]) y los administradores de áreas del plan local de educación especial (Special Education Local Plan Areas [SELPA]).

El Examen de Egreso de la Escuela Secundaria de California

El CAHSEE demostró ser, una vez más, un tema delicado para la ACSE en 2006-2007. Aunque los estudiantes con discapacidades que se graduaron de la escuela secundaria recibieron una excepción del CAHSEE en 2007, la disposición del Proyecto de ley del Senado 267 (Romero) no ofreció la misma opción a los estudiantes con discapacidades en 2008. En cambio, la SB 267 requiere que el Superintendente Estatal

“Ese es el problema principal con los niños que tienen problemas de aprendizaje. ... Algunos niños se sienten como si fueran estúpidos. Quiero que sepan que no lo son. Simplemente aprenden de manera diferente. Una vez que comprendan eso y tengan las herramientas para aprender en su propia manera, se podrán sentir bien respecto a sí mismos.”

—Charles Schwab

de Instrucción Pública, con la aprobación de la Junta de Educación del Estado (SBE) recomiende a la legislatura de California un curso de acción para los estudiantes con discapacidades antes del o el 1 de junio de 2007. La ACSE escuchó testimonios del público y presentó recomendaciones y comentarios al SBE con el fin de establecer y sugerir un curso de acción que sea conveniente para los estudiantes con discapacidades. Luego de muchas horas de testimonio, la SBE votó a favor de recomendar a la legislatura sólo un pequeño cambio en el proceso de renuncia relacionado con el CAHSEE. La ACSE estableció que el proceso de renuncia en general es un obstáculo innecesario y estuvo disconforme con la recomendación de la SBE.

Antes de estas recomendaciones, el Senador Romero introdujo el Proyecto de ley del Senado 123 que proponía la opción de una evaluación por panel como una forma alternativa de medir el desempeño de un estudiante de educación especial que no ha podido aprobar el CAHSEE pero ha cumplido con todos los demás cursos requeridos. La ACSE votó de manera unánime a favor de apoyar esta medida y ofreció testimonios ante la legislatura. A la fecha de redactarse este informe, el Proyecto de ley del Senado 123 permanece en la Comisión de Presupuesto del Senado a la espera de aprobación.

La postura de la ACSE es que los estudiantes que reciben servicios de educación especial en California aún no han sufrido el efecto negativo total del CAHSEE. Sin nuevas medidas que resuelvan las injusticias del CAHSEE hacia los estudiantes con discapacidades, habrá una reducción aún mayor en la cantidad de diplomas que se entregan a estos estudiantes. Y sin un diploma de la escuela secundaria, ellos se enfrentan a serias limitaciones en sus oportunidades de empleo, que a su vez afectan su calidad de vida.

Tecnología funcional

En este último año, la comisión escuchó varios informes sobre la función que desempeña la tecnología funcional en la vida de los estudiantes de California. Aunque los estudiantes con discapacidades se benefician en gran medida de la tecnología funcional, los equipos que se les proveen deben ser devueltos después de su graduación. Debido a que el equipo es costoso y a menudo no es fácil de reemplazar, esta situación puede crear una deficiencia grave que afecta la capacidad de un estudiante de desenvolverse en el mundo de la vida independiente en la edad adulta. La comisión está analizando actualmente las formas de remediar esta situación, incluyendo la posibilidad de obtener apoyo económico a través de fundaciones. Estas áreas continuarán en estudio durante el año 2007-2008.

Escuelas públicas independientes (Charter Schools)

La ACSE ha continuado participando en el desarrollo de estrategias para garantizar la entrega eficaz de los

servicios de educación especial para las escuelas públicas independientes. Dos años atrás, la comisión adoptó por unanimidad recomendaciones que fueron enviadas al Superintendente de Instrucción Pública del Estado, Jack O'Connell. Estas recomendaciones proponían la creación de cinco programas piloto que desarrollarían la capacidad de las escuelas públicas independientes de implementar servicios de educación especial y ofrecía opciones para que las escuelas públicas independientes se convirtieran en entidades locales de educación (Local Education Agencies [LEA]).

El año pasado, la ACSE participó en un grupo de trabajo estatal para identificar e implementar estos programas piloto, que residen actualmente dentro de la región de educación especial del área de Lodi (Lodi Area Special Education Region [LASER]), el área del plan local de educación especial de Desert-Mountain (special education local plan area [SELPA]), el SELPA del Condado de Placer, y la Secretaría de Educación del Condado de El Dorado. Estas entidades han brindado acceso para que las escuelas públicas independientes se conviertan en LEA, incluyendo a aquellas escuelas públicas independientes situadas fuera de los límites de la SELPA.

Además, el grupo de trabajo estatal está analizando las necesidades de todas las SELPA con escuelas públicas independientes, y continuarán trabajando durante el año escolar 2007-2008. El grupo de trabajo incluye a la Directora de Educación Especial del Estado de California Mary Hudler, la Directora de Escuelas Públicas Independientes Marta Reyes, y representantes de las Secretarías de Educación del Condado de las SELPA y de escuelas públicas independientes.

Por último, la ACSE ha participado en la creación y difusión de un manual para escuelas públicas independientes y educación especial (visite www.cde.ca.gov/sp/se/st/ y navegue hasta "Asistencia técnica para escuelas públicas independientes de California en la implementación de los requisitos de educación especial" [{"Technical Assistance For California Charter Schools On Implementing Special Education Requirements"}] para solicitar una copia). El manual brinda información y recursos para facilitar la inclusión exitosa de los estudiantes con discapacidades en las escuelas públicas independientes, además de información específica sobre cómo desarrollar la capacidad de las escuelas públicas independientes que desean convertirse en LEA. Se han ofrecido cursos sobre el manual durante todo el año.

El Premio GOAL

La Comisión de Asesoramiento sobre Educación Especial entregó con orgullo su premio anual GOAL (Grazer Outstanding Achievement in Learning [Premio Grazer al Desempeño Sobresaliente en Aprendizaje]) a la Escuela de la Comunidad de Valley View en el Distrito Escolar de Sulphur Springs, por su Programa Win-

Win. La Directora Gayle Abril, el Superintendente Bob Nolet y diez miembros de la comunidad de Valley View asistieron a la ceremonia de entrega del premio GOAL, el 25 de mayo. El Jefe Asistente Gavin Payne de la oficina de la Superintendente de Instrucción Pública, y Dana Mitchell, de la oficina de la Asambleísta Betty KARNETTE, se unieron a la comisión para celebrar el Programa Win-Win y sus efectos extraordinarios para todos los estudiantes y padres de Valley View.

Además del premio GOAL, la comisión entregó a la escuela un subsidio de \$2,000 para promover las metas del programa. Los fondos para el premio GOAL fueron provistos por Brian Grazer y Corki Corman en nombre de su hijo, Riley Grazer.

El objeto del premio GOAL es reconocer cada año a un programa educativo del estado que se destaca en sus esfuerzos por apoyar a los estudiantes con discapacidades. Las solicitudes para el premio GOAL 2007-2008 se pueden obtener en www.CSBA.org. La comisión y la Asociación de Juntas Escolares de California incluyen al premio GOAL como parte de sus opciones Golden Bell de solicitudes.

El lenguaje para “las personas primero”

Los miembros de la comisión ACSE han notado que muchos presentadores de las reuniones de ACSE, así como los miembros de la comisión misma, tienen el hábito de emplear frases que consideran a la discapacidad antes que a la persona cuando hablan sobre las personas con discapacidades. En un esfuerzo por ayudar a los demás a comprender la importancia de dirigirse a las personas de manera respetuosa, la ACSE está dando a todos sus presentadores ciertas pautas y un folleto llamado El lenguaje para las personas primero (People First Language). La comisión considera que ayudar a cambiar el lenguaje que las personas utilizan también ayudará a cambiar las actitudes hacia las personas con discapacidades y, con el tiempo, contribuirá a que los estudiantes con discapacidades reciban el respeto que merecen.

Respuesta a la intervención

La respuesta a la intervención (RtI) es un proceso para descubrir qué necesita cada estudiante para aprender. Ello incluye evaluar a todos los estudiantes en el aspecto académico y de la conducta, y proporcionar instrucción e intervenciones basadas en investigaciones a través de personal altamente capacitado en el ambiente de educación general. La RtI es una función de la educación general y habitualmente utiliza tres niveles de intervención en los cuales cada nivel consecutivo ofrece apoyos más intensivos. Los datos reunidos como parte del proceso de RtI se pueden utilizar para determinar si un estudiante tiene o no una discapacidad del aprendizaje y es elegible para recibir servicios de educación especial. En síntesis, es un modelo de colaboración entre escuelas que combina los servicios para beneficiar a todos los estudiantes; entre ellos a los estudiantes que reciben servicios de educación especial.

Sin embargo, a la ACSE le preocupa la capacidad de los proveedores de servicios, tanto de educación general como de educación especial, para implementar la RtI con fidelidad. Representantes de los grupos interesados de la comisión han

expresado inquietudes sobre la falta de pautas existentes para una implementación coherente, sobre la validez de utilizar la RtI para establecer la elegibilidad de un estudiante para recibir servicios de educación especial, y sobre el efecto que tendrá un enfoque de RtI en las escuelas sobre las funciones de los proveedores de servicios de educación especial.

Con el fin de resolver estas inquietudes de manera activa, la comisión ha comenzado a explorar modelos eficaces de RtI, a reunir investigaciones disponibles que analicen la implementación, y a escuchar las inquietudes planteadas por las partes interesadas en el campo. La comisión ha creado una comisión ad-hoc de RtI para que continúe este intercambio de información. Sus miembros representan a estudiantes, padres y educadores de educación especial de todo el estado. Durante el verano de 2007, los miembros de esta comisión participarán en un grupo de trabajo técnico sobre RtI de todo el estado, con el fin de elaborar principios de guía para aplicación práctica en las áreas de administración de datos, control de progreso, implementación y determinación de la elegibilidad, y para compilar una base de datos sobre prácticas basadas en investigaciones.

Mirando hacia el futuro

Una serie de temas importantes continuarán captando gran parte de la atención de la comisión mientras la ACSE mira hacia el año 2007-2008. Estos incluyen el deseo de identificar nuevos programas exitosos que puedan ser considerados para el premio GOAL y el estudio del efecto del Examen de egreso de la escuela secundaria de California en los estudiantes con necesidades especiales, así como el efecto de los sistemas de apoyo adicionales recomendados para ayudar a estos estudiantes a aprobar el examen y obtener sus diplomas de la escuela secundaria. El año pasado, la comisión también comenzó un estudio sobre la respuesta a la intervención y la tecnología funcional. Es probable que estas áreas reciban mayor interés el año próximo.

Lo más importante, la comisión pondrá un énfasis considerable en el estudio y la elaboración de recomendaciones para resolver la falta de maestros altamente capacitados de educación especial. Este trabajo no sólo se referirá a los incentivos y opciones de certificación, también analizará los factores que promueven la retención de los maestros de educación especial y las organizaciones y distritos escolares en los que se manifiestan estos factores.

Como comisión, nos enfrentamos a otro año sólido, lleno de relaciones enriquecedoras y profundas con los educadores, padres y estudiantes que son el corazón de nuestro trabajo.

La Comisión de Asesoramiento sobre Educación Especial de California

La ACSE es un organismo de asesoramiento que, en virtud de los estatutos federales y estatales, debe presentar recomendaciones y asesorar a la Junta de Educación del Estado, al Superintendente de Instrucción Pública, a la Legislatura y al Gobernador sobre áreas nuevas o existentes en la investigación, desarrollo de programas y evaluación de la educación especial en California.

Directorio de miembros, 2006-2007

Commissioners

Stacy Begin, stacybegin@hotmail.com
Patty R. Boyle, Vice Chair, pjrb@ca.rr.com
Susan Brooks, susanbrooks1@cox.net
Morena de Grimaldi, mdegrimaldi@hotmail.com
Diane Fazzi, dfazzi@calstatela.edu
Angela Hawkins, angiethom@aol.com
Judith Holsinger, jholsing@scoe.net
Fern Laethem, laethemf@saccounty.net
Janet Mangini, jmmangini@rcn.com
Laurie Newton, rnewton143@aol.com
Don Shalvey, Presidente,
don.shalvey@aspirepublicschools.org
Laureen Sills, laureensills@aol.com
Jim Woodhead, gaylejim@hotmail.com
Kristin Wright, mamawright1@yahoo.com

Estudiantes miembros

Nicholas Moore
Dani Anderson
Eddie Rea

Miembros legislativos

Joe Simitian, Miembro del Senado, 916-445-9600,
916-327-3523 (fax), Senator.Simitian@sen.ca.gov
Betty Karnette, Miembro de la Asamblea, 916-319-2054,
916-319-2154 (fax)
Dana Mitchell, Representante del Personal, dana.mitchell@asm.ca.gov

Secretaria Ejecutiva

Mary Hudler, 916-445-4602, 916-327-3706 (fax), mhudler@cde.ca.gov

Oficina del Gobernador, Enlace con la Secretaría de Educación

Vacante

Enlace de la Junta del Estado

Yvonne Chan, 916-319-0827, ychan@vaughncharter.com

Enlace con escuelas especiales del Estado

Ronald Kadish, 916-327-3850, 916-445-4550 (fax), rkadish@cde.ca.gov

Enlace con el personal de la comisión

Anthony Sotelo, 916-327-3545, 916-327-3706 (fax),
asotelo@cde.ca.gov

Secretaria de la comisión

Gloria Sannino, 916-324-5709, 916-327-3706 (fax), gsannino@cde.ca.gov

Commission meeting dates and locations, 2007–2008*

September 20–21 Sacramento	February 21–22 Sacramento
November 15–16 Sacramento	March 20–21 Sacramento
January 24–25 Sacramento	May 22–23 Sacramento

* Exact dates may change. Please visit the ACSE website (www.cde.ca.gov/sp/se/as/acse.asp) or contact the commission's secretary for the most current information or to obtain a schedule. Location: California Department of Education, 1430 N Street, Sacramento, CA 95818.

Para obtener más información sobre las actividades—o sobre cualquiera de las vacantes actuales—de la Comisión de Asesoramiento sobre Educación Especial, por favor comuníquese con el enlace de la comisión, Anthony Sotelo (ver la información de contacto más arriba); o visite el sitio web de la ACSE en www.cde.ca.gov/sp/se/as/acse.asp.

La Comisión de Asesoramiento sobre Educación Especial de California: El Informe Público 2006-2007 fue elaborado por la Comisión de Asesoramiento sobre Educación Especial. Los informes son revisados y elaborados por el personal de Servicios de Asistencia y Capacitación Técnica de California (California Services for Technical Assistance and Training (CalSTAT)). El contenido de este documento no refleja necesariamente las políticas u opiniones del Departamento de Educación de California ni de CalSTAT.

© 2007 del Departamento de Educación de California. Todos los derechos están reservados.

Puede obtener copias de este informe público llamando a la Comisión de Asesoramiento sobre Educación Especial al 916-445-4602. También puede consultarlo en línea en el www.cde.ca.gov/sp/se/as/acse.asp, el sitio web de la División de Educación Especial (Special Education Division (SED)) del Departamento de Educación de California.